

Guayaquil, Abril 16 del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE TELEPULSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de TELEFONIA POPULAR TELEPULSA S.A. y de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en atención a la resolución 92.1.4.3.00014 de la Superintendencia de Compañías, de fecha Septiembre 10 de 1992, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2002 que concreto en los siguientes términos:

La compañía en el presente ejercicio económico no ha tenido ninguna actividad comercial, por lo tanto sus libros contables registran su capital inicial con el cual fue constituida.

Atentamente,



Gloria Arévalo S.
Comisaria

